



GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM EN MAREA

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Juan Antonio López de Uralde** la siguiente pregunta relativa al asesinato de dos agentes rurales ocurrido en Aspa (Lleida), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Un cazador ha asesinado presuntamente este sábado a **dos agentes rurales** en el término municipal de **Aspa**, comarca del Segrià (Lleida). Según los primeros indicios, los disparos se habrían producido durante una discusión entre el cazador y los agentes rurales.

Este crimen pone de manifiesto las crecientes carencias con las que el colectivo de Agentes Rurales y Medioambientales se enfrenta a la siempre difícil tarea de la defensa de los recursos naturales.

Los agentes forestales y medioambientales son los responsables de luchar contra una gran cantidad de agresiones contra el medio ambiente: los incendios, las construcciones ilegales, envenenamiento de especies, caza furtiva, maltrato animal, expolio arqueológico, cierre de caminos públicos y vías pecuarias, vertidos, vallados ilegales, etc. Sin embargo la modificación de la Ley de Montes recortó sus competencias y su capacidad de acción y denuncia judicial, algo que debilitó su capacidad de actuación frente a los crímenes ambientales.

Este terrible crimen debe abrir una reflexión sobre el necesario fortalecimiento de las capacidades del cuerpo de Agentes Forestales y Medioambientales, así como asegurar que cuenten con el necesario respaldo; seguida de la necesaria acción política que garantice ese respaldo.

Por todo esto, se pregunta:

¿Ha iniciado o va a iniciar el gobierno una investigación sobre las causas del crimen de Aspa?

¿Considera el gobierno necesario respaldar la labor de los Agentes Forestales y Medio Ambientales? ¿Qué acciones va a adoptar en ese sentido?

¿Valora el gobierno la posibilidad de revisar la Ley de Montes en lo relativo a las funciones de los Agentes Forestales y medioambientales?

¿Va el gobierno a reforzar las competencias de los Agentes Forestales y Medio Ambientales?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2017.

Fdo. Juan López de Uralde
Diputado